



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en Sonora.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la solicitud CERTIFICADOS FITOSANITARIOS.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al 1) Clave de elector de la credencial para votar, Domicilio, Teléfono y/o Correo electrónico de terceros, Constancia de 6 versiones públicas, cantidad reportada por el periodo del cuarto trimestre del 01 de enero del 2023 al 31 de marzo del 2023.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.


Firma

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN
EL ESTADO DE SONORA

V. **C. DR. JUAN MANUEL VARGAS LOPEZ.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sonora, previa designación, firma el C. Dr. Juan Manuel Vargas López Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

VI. **Fecha número e hipervínculo al acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública:**

Acta- 07-2023-SIPOT- 1T-2023-FXXVII. Resolución 21 de abril del 2023

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_07_2023_SIPOT_1T_2023_FXXVII.pdf





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del Pueblo"

CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE/
PLANZENSCHUTZZEUGNIS/CERTIFICAT PHYTOSANITAIRE

No. de bitácora: 26/BU-0192/12/22		Folio No.: 26/2022-20
Descripción del envío/Description of consignment Beschreibung der Sendung/Description de L'envoi		
Nombre y dirección del exportador/Name and address of exporter/Name und Adresse des Exporteurs/Nom et adresse de l'exportateur 		
Nombre y dirección del destinatario/Name and address of consignee/Name und Adresse des Empfängers/ Nom et adresse du destinataire INTERNATIONAL ECONOMIC COOPERATION CO. LTD. SUZHOU IMP. & EXP. CO. LTD. (GROUP) CHINA 18F, 1638 XIHUAN ROAD, SUZHOU, JIANGSU, CHINA. C.P. 215004 CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)		
Número y descripción de los bultos/ Number and description of packages/Anzahl und Beschreibung der Packstücke/Nom et description des colis: TRONCOS A GRANEL CON CORTEZA DE MADERA MUERTA DE PALO FIERRO		Marcas distintivas /Distinguishing marks/Besondere Kennzeichen/Signes distinctifs: Puerto de cargamento/Port of loading/Ladungshafen/Port de changement ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO
Lugar de origen/Place of origin/Ursprungsort/Provenance MÉXICO	Medio de transporte/Means of conveyance/Transportsmittel/Moyen de transport Marítimo	Punto de entrada/ Poin of entry/Grenzübertrittsort/Point d'entrée SHANGAI, CHINA - SUZHOU, JIANGSU, CHINA. CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)
Cantidad y nombre del producto(Nombre botánico de las plantas/Quantity and name of product(botanical name of plants)/Menge und Name des Erzeugnisses(Botanischer Name der Pflanzen)/Quantité et nom du produit(Nom botanique de végétaux)). 15 METROS CÚBICOS MADERA NUEVA EN ROLLO CON CORTEZA SECA AL AIRE PALO FIERRO, <i>Oleña tesota</i>		

Handwritten signature and initials

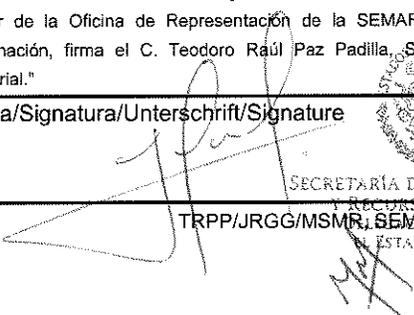


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del Pueblo"

**CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE/
PLANZENSCHUTZZEUGNIS/CERTIFICAT PHYTOSANITAIRE**

<p>Por el presente se certifica que las plantas, partes de plantas o productos vegetales anteriormente descritos, o muestras representativas de las mismas fueron inspeccionadas de acuerdo con los procedimientos adecuados y se consideran exentos de plagas de cuarentena, y prácticamente exentos de otras plagas nocivas y se considera que se ajustan a las disposiciones fitosanitarias vigentes en el país importador.</p> <p>This is to certify that the plants, parts of plants or plants products described above have been inspected according to appropriate procedures and are considered to be free from quarantine pests, and practically free from other injurious pests; and that they are considered to conform with the current phytosanitary regulations of the importing country.</p> <p>Es Wird hier bescheinigt daß oben beschriebenen Pflanzen, Pflanzenteilen oder pflanzlichen Erzeugnisse insgesamt oder durch Stichproben mit den geeigneten Methoden gründlich sind untersucht geworden und frei von Quarantäner Schädlingen und praktisch frei von anderen Schädlingen befunden wurden, und es wird angenommen, daß sie sich mit der bestehenden Pflanzenschutzvorschriften des Einfuhrlandes eignen.</p> <p>Il est certifié que les végétaux, cest parts ou produits décrits cidessus, ou bien un echantillon représentatif, ont été inspectés on suivant les procédés en vigueur et ils ne portent pas des revageurs en quarantäne et pratiquement pas des autres ravageurs et que l'on considerem qu'ils sons accord avec la réglementation phytosanitaire en vigeur au pays importateur.</p>		
<p>Tratamiento de fumigación ó desinfección (si lo exige el país importador/ Fumigation or disinfection tratment (if required by importing contry)/ Begassung oder Entsuchung (Wenn es von Einfuhrland gefordert wird)/Fumigation ou désinfection (á remplir sur la demande du pays importateur)</p>		
<p>Fecha/Date/Datum/Date 02 de Diciembre de 2022</p>	<p>Tratamiento/Treatment/ Behandlung/Traitement QUIMICO</p>	
<p>Producto Químico (ingrediente activo)/Chemical (active ingredient/Chemisches Mittel (Wirkstoff//Produit Chimique (composé actif) AGROFUM 57</p>	<p>Duración y temperatura/ Duration and temperature/Dauer und Temperatur/ Durée et temperatura CONCENTRACIÓN 57%</p>	<p>Concentración/Concentration/ Konzentration/Concentration 1gr X M3</p>
<p>Sello/Seal/Siegel/Cachet</p>	<p>Declaraciones adicionales/Additional declaration/Zusätzliche Erklärungen/ Declarations supplémentaires</p>	
<p>Lugar de expedición/Place of Issue/Ausstellugsort/ Ville d'expedition HERMOSILLO, SONORA, MEXICO</p>	<p>Nombre del funcionario autorizado/Name of authorized Officer/Name der Behörden/Nom du fonctionnaire ING. TEODORO RAÚL PAZ PADILLA SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL "Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplicia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sonora, previa designación, firma el C. Teodoro Raúl Paz Padilla, Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial."</p>	
<p>Fecha/Date /Datum/Date 03 de Enero de 2023</p>	<p>Firma/Signatura/Unterschrift/Signature  SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES TRPP/JRGG/MSMR, SEMARNAT SONORA, TEL 6622592713 ESTADO DE SONORA</p>	



CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Los suscritos servidores públicos adscritos a la Delegación Sonora de la SEMARNAT, inscritos en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a). Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos federales en materia de conflicto de interés.
- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento señalado en el expediente citado al rubro y, en su caso, número del procedimiento de contratación pública o autorización; y me consta que el mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscrito o las personas mencionadas.

En caso de que durante el desarrollo del procedimiento señalado en el expediente citado al rubro, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 8 fracción XI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el cual establece que los servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no pueda abstenerse de intervenir en ellos.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

EL JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN
ESTADO DE SONORA

ING. TEODORO RAUL PAZ PADILLA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sonora, previa designación, firma el C. Teodoro Raul Paz Padilla, Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.

ING. JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ.

COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES

MCE. MARIO SERGIO MURRIETA RODRIGUEZ

